



GUIA DE TRÁMITE MUNICIPAL

Nombre del Trámite : CONTROL DE TAXIMETRO POR CAMBIO DE TARIFA O TAXIMETRO.

Unidad Responsable : PERMISOS DE CIRCULACION

Funcionario Responsable : JEFE PERMISOS DE CIRCULACION

Objetivo :

_ Efectuar control de taxímetro producto de modificación de tarifa o del propio taxímetro, dando cumplimiento a la normativa legal vigente.

Inicio Tramite : Departamento de Permisos de Circulación

Descripción del Trámite :

- 1) Para otorgar Control de Taxímetro debe presentarse en Departamento de Permisos de Circulación de lunes a viernes en horario de 08:45 a 13:45 horas. La atención es por orden de llegada, debiendo tomar número.
- 2) Deberá presentar la documentación exigida de acuerdo con la normativa legal vigente.
-) El monto a cancelar es lo establecido en la Ordenanza de Derechos Municipales vigente.

¿A quién está dirigido el Trámite? :

_ A toda vehículo del tipo taxi con Permiso de Circulación de Quinta Normal, que requiera efectuar el control de taxímetro por modificación de tarifa o del propio taxímetro.

¿Cuáles son los requisitos para obtener el Trámite? :

- 1) Tener Permiso de Circulación de Quinta Normal.
- 2) Presentar documentación exigida de acuerdo a la Normativa Vigente.

¿Qué documentos debe presentar? :

- 1) Taxímetro.
- 2) Certificado de Empresa que otorga el taxímetro.

¿Cuánto tiempo demora el Trámite? : Minutos 10

¿Cuál es el costo? : UTM

El costo es de : 0.1

Horario de la Atención : 08:45 a 13:45 horas

Lugar de la Atención : Dirección de Tránsito, Departamento de Permisos de Circulación 1º Piso

Fonos de Contacto : 228928668 - 228928674 - 228928866



Correo : luis.carrasco@quintanormal.cl